



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 421

PARRAL,

08 Ene 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Jefatura, Grado 9° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	06.01.2014.	24.01.2014.

2.- **DESIGNASE**, como Jefa de Tránsito Subrogante, por los días señalados a la Sra. **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 13° E.M.R.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/ESP/yaf.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal (2).



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MILLAR	BRAVO	ADELQUI ALFONSO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

R.U.T. 6.968.046-1

Grado 9º E.M.R.

	JEFATURA TRANSITO
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **QUINCE (15)**

A contar desde el: 06.01.2014

hasta el: 24.01.2014.-

Días pendientes: **10 Diez.-**

MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA

SERÉ REEMPLAZADO POR _____



Yo Sr. Jefe Directo

[Handwritten Signature]
 Firma Funcionario

[Handwritten Signature]
 Yo Sr. Unidad Personal

Parral, DICIEMBRE 30 DEL 2013.-